

PROCESO DE CONSULTA PREVIA “FAST TRACK” EN RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL

La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana- OPIAC, se permite comunicarle a sus autoridades indígenas y a las organizaciones filiales la situación que se está presentando en la Mesa Permanente de Concertación, en relación con el Procedimiento Especial Legislativo para la paz “*fast track*” (*vía rápida*).

El día 3 de febrero de este año, las organizaciones indígenas con asiento en la Mesa Permanente de Concertación, acordamos con el Gobierno Nacional la ruta para el ejercicio de nuestro derecho fundamental a la consulta previa de las leyes, decretos y reformas constitucionales que permitirán implementar lo pactado con las FARC-EP en el Acuerdo Final para la Paz; el primer paso de esta ruta nos permitió realizar una reunión con nuestras autoridades para definir políticamente la forma como se iban a defender nuestros derechos y obtener su aval para proponer proyectos normativos en favor de los pueblos indígenas; el resultado de esta reunión fue el *Mandato de la Primera Asamblea de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana*, firmado por nuestras autoridades el día 3 de abril en la finca de la OPIAC; en razón a este mandato la OPIAC tiene la responsabilidad de defender a toda costa los derechos e intereses de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana y a su vez mantener informadas a nuestras organizaciones filiales sobre las circunstancias que se presenten.

Por esta razón, consideramos importante comunicar la difícil situación por la que está pasando el ejercicio de nuestro derecho a la consulta previa ante la evidencia de que el gobierno no está cumpliendo con lo que acordamos. El primer incumplimiento del gobierno es que no ha radicado todos los proyectos normativos en la Mesa Permanente de Concertación y en los pocos que hemos discutido no se han incluido satisfactoriamente nuestras propuestas, vulnerando así nuestro derecho fundamental a participar en la construcción de una paz con la visión indígena, excluyéndonos de este proceso, lo cual pone en riesgo la protección efectiva de nuestros territorios y nuestras comunidades.

Además, el Gobierno anunció públicamente la radicación en el Congreso de la República del proyecto de acto legislativo sobre circunscripciones especiales para la paz sin haber terminado la discusión con nosotros; y en el proyecto sobre acceso a tierras y formalización del fondo de tierras presentó textos que benefician a grandes propietarios, lo que indica que nos está utilizando para expedir normas que van en contra de la construcción de la paz pactada en las negociaciones de La Habana.

Ante estos hechos la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana- OPIAC expresa:

1. Que ante las dificultades, seguiremos defendiendo los derechos de nuestros pueblos y la construcción de la paz conforme al mandato de nuestras autoridades.
2. A nuestras organizaciones filiales, solicitamos que nos solidaricemos en la defensa de nuestros derechos organizando acciones para defender el mandato de nuestras autoridades y rechazar las acciones que de mala fe viene adelantando el gobierno.
3. A nuestros abuelos, que nos brinden su compañía espiritual para que la fuerza de nuestros ancestros esté presente en este momento tan importante para todos los pueblos indígenas de Colombia.

Hacemos un llamado de Urgencia a la unidad y resistencia desde los principios indígenas y la espiritualidad de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana...

Bogotá Colombia, Mayo 22 de 2017

**ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE
LA AMAZONIA COLOMBINA -OPIAC**